



Ref.: NCP GB10-006 Invitación y programa

31 de Mayo de 2023

NOTIFICACIÓN

Décima reunión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura Roma, Italia, 20-24 de noviembre de 2023

Estimado Sr./Sra.:

Tengo el honor de informarle de que la Décima reunión del Órgano rector se celebrará en Roma, Italia, del 20 al 24 de Noviembre de 2023 y será precedida por consultas regionales e interregionales los días 18 y 19 de Noviembre de 2023. Las cartas de invitación se han enviado a través de los canales oficiales de omunicación de la FAO.

Se convoca al Órgano Rector en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Tratado Internacional; podrán participar en la reunión todas las Partes Contratantes en el Tratado Internacional, así como observadores. Los gastos derivados de la asistencia de los representantes de las Partes Contratantes a las reuniones del Órgano Rector o de sus órganos auxiliares, así como los gastos que realicen los observadores que asistan a las reuniones, serán sufragados por sus respectivos gobiernos u organizaciones. No obstante, se han puesto a disposición de la Secretaría fondos extrapresupuestarios con objeto de prestar apoyo a representantes (uno por país) de las Partes Contratantes que son países en desarrollo y que lo soliciten. Los países que deseen beneficiarse de esta ayuda deberán informar a la Secretaría antes del 28 de julio de 2023 y facilitar el nombre y los datos de contacto completos de su representante.

La reunión se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. El programa provisional se encuentra ya en línea y los demás documentos de trabajo e informativos se publicarán en el sitio web del Tratado Internacional: www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1618930/

La Secretaría agradecería que se le comunicaran para el 28 de julio de 2023 los nombres de los delegados, suplentes, expertos y asesores de cada Parte Contratante o, en el caso de quienes no sean Partes Contratantes, los nombres de los observadores designados para participar en la reunión. Los países pueden efectuar la inscripción en línea en la sección reservada —a la que se puede acceder solo con la correspondiente contraseña— del Portal para los Miembros de la FAO: <http://www.fao.org/members-gateway/es/>. Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del Portal. Sírvanse tener en cuenta que para poder efectuar la inscripción en línea es preciso cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Se ruega a los observadores, incluidas organizaciones internacionales, designados para asistir a la reunión que comuniquen sus nombres, cargos oficiales y direcciones por correo electrónico dirigido a PGRFA-Treaty@fao.org y que adjunten al correo una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

/..



Se ruega a las Partes Contratantes que tengan la amabilidad de presentar a la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura las credenciales de los delegados, suplentes, expertos y asesores designados para asistir a la reunión, a ser posible para el 28 de julio de 2023 a más tardar. En las credenciales de las delegaciones nacionales deberá indicarse, respecto de los miembros, cuál es el delegado, cuál es el suplente y cuáles son asesores, y las mismas deberán presentarse a la Secretaría del Tratado Internacional por correo electrónico (PGRFA-Treaty@fao.org) dirigido a la atención de:

Sr. Kent Nnadozie

Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Roma (Italia)

Cabe señalar que, para que sean válidas, las credenciales de los Miembros y Miembros Asociados de la Organización deberán:

- i. estar firmadas por una de las siguientes autoridades, o en su nombre: el Jefe de Estado, el Jefe de Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores o el Ministro competente;
- ii. ser cartas firmadas por un embajador, jefe de misión o encargado de negocios que contengan una frase en la que el signatario confirme que actúa siguiendo instrucciones de su gobierno;
- iii. ser “Ordres de Mission”, siempre que en ellas se mencione específicamente la presente reunión y que estén firmadas por el Ministro competente;
- iv. ser Notas Verbales; o
- v. ser copias escaneadas de las credenciales originales.

Se ha adjuntado a la invitación oficial un modelo de credenciales que puede ser enviado bajo pedido.

Antes de viajar, los participantes deben verificar los requisitos de visa con el Consulado italiano competente. Es responsabilidad de los participantes solicitar personalmente sus solicitudes de visa, concertar una cita y presentar toda la documentación necesaria en el Consulado italiano. Los participantes que no necesiten una visa de entrada para ingresar a Italia deben asegurarse de que sus pasaportes sean válidos durante al menos seis meses después de la fecha prevista de salida del espacio Schengen.

Las consultas o solicitudes de información también deberán dirigirse a la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a la dirección: PGRFA-Treaty@fao.org.

Tenga a bien aceptar el testimonio de mi alta y distinguida consideración.



Kent Nnadozie

Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos
para la Alimentación y la Agricultura